



| | | | |
|---|--|----------------------------|----------------------|
|  | RHODIUM | RH-PLT-04 | Versión: 04 |
| | POLITICA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN | Emisión: 2024-03-20 | Página 1 de 1 |

POLITICA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

El organismo de certificación de personas de RHODIUM, ha determinado que las personas que incumplan con los punto estipulados en el código de ética del candidato o en el reglamento de certificación de personas, se someten a la suspensión de la certificación y el organismo informará y publicará en la página web de RHODIUM a las partes interesadas, sobre el estado de la certificación de la persona con el propósito de garantizar transparencia de la información. El organismo proporciona al interesado un tiempo de validez de la certificación de uno a dos años según los resultados de las evaluaciones.



FERNANDO AGUILAR LOBO
Gerente General
RHODIUM